



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



RESOLUCION MUNICIPAL N° 4605/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR MCN - Menor cuantía nacional, "CONSTRUCCION DE 3 TRAMOS DE EMPEDRADO EN SAN PEDRO DEL PARANA – FONAE Con ID: 450279". -----

VISTO

El dictamen de la evaluación de ofertas de fecha 21 de octubre de 2.024, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCION DE 3 TRAMOS DE EMPEDRADO EN SAN PEDRO DEL PARANA – FONAE Con ID: 450279". -----

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... -----

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad". -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendente Municipal de la Ciudad de San Pedro del Paraná; -----

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "CONSTRUCCION DE 3 TRAMOS DE EMPEDRADO EN SAN PEDRO DEL PARANA – FONAE Con ID: 450279" a la empresa DE JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES CON RUC N° 7315586-1.

Lote 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO DESDE CALLE ASFALTADA HASTA PORTON ACCESO A LA ESCUELA BASICA 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑIA: SAN AGUSTIN. 92.210.027 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL VENTI Y SIETE GUARANIES).

Lote 2 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN FRENTE A ESCUELA 2037 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ EN COMPAÑIA: SAN PEDRO ÑU. 86.906.091 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y UN GUARANIES)

Lote 3 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN FRENTE A COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA - COMPAÑIA MBURUCUYA. 110.451.224 (CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO GUARANIES)

TOTAL GENERAL: 289.567.342 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS GUARANIES).

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 9823/23, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----



Salvador Burgos Mongelios
Secretario General



Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 - 20020
Tel. 0742 - 20086
Itapúa - Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



Art. 3º. DESIGNAR a Edith Lujan Barreto Oviedo como "Administradora de Contratos" del Llamado enunciado en el Artículo primero de la presente resolución. -----

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. -----

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de San Pedro del Paraná, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. -----



Salvador Burgos Mongelos
Prof. Salvador Burgos Mongelos
Secretario General



Nelson Inocencio Alvarez Vera
Nelson Inocencio Alvarez Vera
Intendente Municipal